



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050057/2014

VISTO:

Que al **Franco Emiliano ANDREU**, se desempeña como Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el **Franco Emiliano ANDREU**, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno **Franco Emiliano ANDREU**, (Leg. N° 48.729) un aumento de categoría de "B" a "A" en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Prácticas Ganaderas, del Departamento de Producción Animal, a partir del 23 de septiembre de 2014 y hasta el 30 de junio de 2015; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. BUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 676
E.D./

Ing. Agr. **Juan Marcelo CONTRERO**
DECANO